

**DICTAMEN DEL JURADO**  
**para la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente**

**Departamento: Física y Química      Expte: 07-2022-00923      Fecha: 05/09/2022**

**Cargo: Auxiliar de Docente de Primera      Cátedra: “Física I”      Dedicación: Exclusiva**

**Docente entrevistada: Ing. Agr. (Mgter.) María de las Mercedes YFRAN ELVIRA**

En la Ciudad de Corrientes, a los 5 (cinco) días del mes de septiembre del año 2022, en virtud del cumplimiento de la Res. 956/09 CS y N° 11.604/21 CS, siendo las 8 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por los Docentes Ing. Agr. (Mgter.) Juan Alfredo FERNÁNDEZ, Bioq. (Mgter.) María Laura ORTIZ y la Ing. Agr. (Mgter.) Flora CESPEDES FLORES, designada por Resolución N°12.314/22 CD. para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, sin contar con la presencia del Observador Estudiantil.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista a la docente **Ing. Agr. (Mgter.) María de las Mercedes YFRAN ELVIRA** y analiza la documentación de acuerdo al siguiente detalle y valorización de: 1) Títulos y antecedentes. Actividad desarrollada; 2) Plan de actividades docentes y de investigación; 3) Entrevista personal. 4) Dictamen

**1. Títulos y antecedentes. Actividad desarrollada en los últimos años en la asignatura.**

Posee título de Ingeniera Agrónoma, que le fuera otorgado por la Facultad de Ciencias Agrarias.

Acredita título de Magíster en Producción Vegetal. Categoría asignada en investigación V.

**Docencia:**

Es Auxiliar de Docencia de Primera en la cátedra de Física I, dedicación exclusiva. Participó como docente de una materia optativa.

En el período informado ha realizado 4 cursos de posgrado (modalidad virtual), ofrecidos en el programa de UNNE Virtual. Además, antes de la pandemia, ha realizado 3 cursos de formación en Educación mediada por TIC, 1 curso dentro del Programa de Formación Docente Continua y un curso de capacitación.

**Investigación:**

La actividad de la Mayor dedicación realiza dentro del PI 17A010 denominado Desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la nutrición y sanidad citrícola en viveros y plantaciones del Nordeste Argentino, periodo 01/01/2018 al 31/12/2021, Directora Píccoli Analía B. Presenta proyecto acreditado.

Además, menciona que es Co-directora de otro proyecto acreditado PI 21A001 “Calidad de agua para diferentes usos y aplicación de hidroponía en chacras de productores de la feria franca de los departamentos de Lavalle, San Roque y Bella Vista de la provincia de Corrientes”.

Durante este periodo ha participado en 2 publicaciones en revistas científicas y ha participado con un trabajo en Reuniones de comunicaciones científicas.

### **Extensión:**

Participa del Servicio a Terceros que presta el laboratorio de Cátedra Química Analítica, F.C.A. como integrante del servicio de análisis de agua y foliar.

### **Informes:**

El Informe Institucional del Control de Gestión, indica que la Ing. YFRAN ELVIRA en su legajo no constan sanciones disciplinarias y de las encuestas realizadas a los estudiantes sobre los aspectos netamente pedagógicos, surge que cumple satisfactoriamente con sus funciones y obligaciones vinculadas a la docencia.

El Informe del desempeño docente, Art. 89° de la reglamentación de Carrera Docente, indica que: se desempeñó con eficiencia e idoneidad frente a los alumnos, cumpliendo con suficiente capacidad sus tareas, tanto en lo referente al dominio conceptual y metodológico. Presenta un plan de actividades, acorde con la planificación de la cátedra y coherente a la hora de alcanzar los objetivos propuestos y acredita una permanente actualización y profundización de los conocimientos. Se informa además que durante el ciclo lectivo 2020 y 2021, la cátedra debió adecuar el dictado de clases prácticas al formato virtual, como también las instancias de evaluación y la participación de la docente fue fundamental para adaptar al nuevo formato, ya que se desempeñó como docente responsable del manejo de aula virtual. Participó además de reuniones, consulta de alumnos y mesas examinadoras.

El informe en relación con el desempeño en la investigación realizado por de la Comisión Evaluadora de las Mayores Dedicaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, aprueba dicho informe ya que cumple con lo establecido en la reglamentación vigente en el rubro de Investigación.

## **2. Plan de actividades Docentes**

El plan de trabajo presentado por la Ing. Agr. (Mgter.) María de las Mercedes YFRAN ELVIRA comprende actividades de docencia e investigación.

**Docencia:** las actividades de docencia se desarrollarán en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias, para los cursos de grado de la carrera Ingeniería Agronómica. Señala que dará cumplimiento con todas las funciones y obligaciones docentes, como Auxiliar de Docencia de Primera dedicación exclusiva. Propone continuar con la tutoría de apoyo virtual, a través de las herramientas proporcionadas en entornos virtuales. Además, indica que continuará participando de la materia optativa, Análisis de Productos Agropecuarios.

**Investigación:** la actividad en investigación desarrollará aportando en el PI “Desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la nutrición y sanidad cítrica en viveros y plantaciones del Nordeste Argentino, 2° Parte”, PI: 21A002; cuya Directora es la Ing. Agr. (Mgter.) Analía Beatriz Píccoli. Resol. N° 776/21 C.S. Además, continuará colaborando con las actividades propuestas en el proyecto aprobado “Calidad de agua para diferentes usos y aplicación de hidroponía en chacras de productores de la feria franca de los departamentos de Lavalle, San Roque y Bella Vista de la provincia de Corrientes”. PI: 21A001.

## **3. Entrevista**

La Ing. YFRAN ELVIRA comienza su entrevista indicando cómo está conformada la cátedra y el trabajo que desempeña como Auxiliar de Docencia. La docente manifestó la intención de incorporar innovaciones educativas a través del uso de herramientas en entornos virtuales. Manifestó que la Cátedra contaba con un Aula Virtual de la plataforma Moodle que usaban



Universidad Nacional del Nordeste



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -



Facultad de Ciencias Agrarias

como repositorio, lo que facilitó la implementación de la modalidad virtual, la misma consistió esencialmente en encuentros sincrónicos vía zoom y actividades asincrónicas instrumentadas a través de Moodle con UNNE Virtual

Con respecto a las Réplicas del cursado en el primer trimestre considera que son poco efectivas para lograr el objetivo de que los alumnos no pierdan el año, no se cumpliría, porque la asignatura que es correlativa a Física I se da en el mismo trimestre. Por ello, la entrevistada propone buscar otras alternativas durante el cursado de la asignatura a los fines de que el alumno, pueda regularizar en el año que cursa y pueda continuar con las asignaturas del año siguiente, sin perder un año de cursado.

Considera que los trabajos de investigación que realiza podrían utilizarlo para aplicar en las clases de Física I, a través de prácticas de mediciones ecuatoriales de las frutas cítricas utilizando calibre micrométrico.

#### 4. Dictamen:

La Comisión Evaluadora, entiende que la **Ing. Agr. (Mgter.) María de las Mercedes YFRAN ELVIRA** tiene méritos suficientes para desempeñarse como Auxiliar de Docencia de Primera de la Cátedra de Física I, en el Departamento Física y Química de la Facultad de Ciencias Agrarias; recomienda, por unanimidad, la continuidad en el cargo antes mencionado, por el término máximo que establece la reglamentación del Régimen General de Carrera Docente en vigencia, aprobar el Informe Final y el nuevo Plan denominado PI “Desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la nutrición y sanidad citrícola en viveros y plantaciones del Nordeste Argentino, 2º Parte”, PI: 21A002.

Ing. Agr. (Mgter.) Flora Céspedes Flores

Lic. Bioq. (Mgter.) Laura Ortiz

Ing. Agr. (Mgter.) Juan A. Fernández